

VISTO: La moción presentada por el Sr. Concejal William Bermolén en relación a la emergencia alimentaria que fuera presentado en sesión ordinaria el pasado 1° de agosto del corriente.

RESULTANDO: Que en el Municipio de Atlántida ha previsto un apoyo presupuestal mensual para el Banco de Alimentos, espacio que cuenta, además, con apoyo de la Dirección de Desarrollo Humano de la Intendencia de Canelones.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. **Hacer lugar a la moción del Concejal William Bermolén respecto al Banco de Alimentos, solicitando a la Dirección de Desarrollo Humano información respecto a:**
 - I- Cantidad de beneficiarios
 - II- Requisitos de acceso al beneficio
 - III- Sostenibilidad
2. **Solicitar a Desarrollo Humano que libre comunicación a MIDES informando sobre acciones en el territorio.**
- 3 **Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 1 de agosto de 2023.


P.A.
Luis Trujillo
Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal


Juan Díaz
Concejal


Daniel López

Concejal


William Bermolen
Concejal